

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA COLBA C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, el diez y seis de marzo del dos mil quince, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la Ciudadela La Garzota SI 8 Mz 97; se encuentran presente los siguientes socios de la compañía **INMOBILIARIA COLBA C. LTDA.**, **GLADYS ESPAÑA BAQUERIZO MATEUS**, por sus propios derechos propietario de **224** Participaciones de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 224 votos; **JULIO CESAR COLL BAQUERIZO** por sus propios derechos propietario de **88** Participaciones de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 88 votos y **JULIO CRISTIAN COLL BAQUERIZO** por sus propios derechos propietario de **88** Participaciones de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 88 votos. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$400.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2014.**

**Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2014.**

Preside la sesión de la Compañía **INMOBILIARIA COLBA C. LTDA.** la Sra. Gladys España Baquerizo Mateus en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Sr. Julio Cesar Coll Baquerizo, Gerente de la compañía. La Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los socios presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los socios justifican debidamente su calidad para

intervenir en esta sesión. Inmediatamente, La Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la **PRESIDENTE** dispone que por secretaría se dé lectura al Informe presentado por el Gerente, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por **UNANIMIDAD** de los presente aprobar el Informe presentado por el Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2014.

Luego, la Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente declara concluida la Sesión

  
**SR. JULIO CÉSAR COLL BAQUERIZO**  
**SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
**GLADYS ESPAÑA BAQUERIZO MATEUS**  
**SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA**

+



**JULIO CRISTIAN COLL BAQUERIZO**

**SOCIO**